



Solidaridad | Educación | Desarrollo

PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

El presente documento corresponde a un esfuerzo realizado por las personas que forman la ONGD SED para integrar nuestra experiencia, los principios y criterios de cooperación internacional y otras novedades que consideramos de utilidad en nuestra estrategia. Con el desarrollo de este Plan Estratégico, queremos consolidar la labor que desarrolla SED en el ámbito de la Cooperación, la Ayuda Humanitaria, la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global, especialmente en los centros educativos, y la Promoción del Voluntariado, así como la Incidencia Política y Social en estos campos.

Este plan ha sido realizado gracias a las numerosas aportaciones recibidas de la Junta Directiva, equipo humano de SED, personas socias, personas voluntarias, organizaciones locales, personas beneficiarias y personas colaboradoras y simpatizantes de la ONGD SED, quienes le aportan su riqueza y apoyo. Para todas estas personas, nuestro más sincero agradecimiento.

Se ha realizado una revisión y actualización de la Misión, Visión y Valores que impulsan y guían el trabajo de SED y se ha realizado el estudio de diferentes documentos institucionales y otros relacionados con el panorama actual de la cooperación, dando como resultado el siguiente Plan Estratégico que pone en el foco de la actividad de SED la defensa de los Derechos Humanos y Derechos de la Infancia, principalmente el Derecho a la Educación.

Así mismo está en coherencia con nuestro Código de Conducta y respeta el Código de Conducta de la Coordinadora de ONG de Desarrollo de España.

UN POCO DE HISTORIA

SED se fundó en 1992 con el objetivo de fortalecer, visibilizar y proporcionar una entidad legal al compromiso de solidaridad que la Institución Marista había estado desarrollando en España durante más de un siglo.

Así, su compromiso se manifiesta en cualquier lugar donde se constate directamente una violación evidente de los Derechos Humanos, ya sea en África Subsahariana, América Central y del Sur, Asia, o incluso en Europa, donde la crisis global ha aumentado el número de personas en riesgo de exclusión social.

Mirando hacia atrás, podemos observar la evolución que ha experimentado la ONGD a lo largo de sus más de 30 años de historia. Con las mismas raíces y motivaciones iniciales, vemos cómo la organización ha avanzado hacia un modelo de gestión profesional que apuesta por acciones cada vez más transformadoras.

Esta visión es compartida por todas las obras maristas de España, que han incorporado el compromiso con la solidaridad y la Educación para el Desarrollo promovido por la ONGD SED en sus proyectos educativos.

Durante este tiempo hemos reforzado el trabajo en red para poder llegar más lejos y generar sinergias que hagan que nuestro trabajo sea más eficiente y eficaz. Destacamos el acuerdo firmado con la Fundación Marista por la Solidaridad Internacional (FMSI), La Red Marista de Solidaridad Internacional (RMSI) la presencia en la Coordinadora Nacional de ONGD y en las diferentes coordinadoras autonómicas, nuestro trabajo en REDES, en la Plataforma de la Infancia y otras plataformas.

ÁMBITOS

El Plan Estratégico 2024-2027 de SED se articula en torno a cuatro ámbitos de actuación fundamentales: Estructura e Identidad, Misión, Impacto y Gestión. Estos ejes buscan consolidar la estructura y funciones de la organización para responder a los desafíos contemporáneos y maximizar su impacto social.

ESTRUCTURA E IDENTIDAD:

Es fundamental asegurar que el funcionamiento y la organización de SED se adapten a la realidad actual para ser capaces de afrontar nuevos desafíos y aprovechar oportunidades emergentes manteniendo al mismo tiempo los objetivos fundacionales e identitarios de la organización.

El objetivo de incidir en este ámbito es asegurar que el funcionamiento orgánico de SED se adapta a la realidad actual, manteniendo los objetivos fundacionales e identitarios. Se propone redefinir las relaciones con las estructuras maristas, adecuar los estatutos y la estructura organizativa, y fomentar un equipo de trabajo motivado y comprometido con la misión de la organización.

MISIÓN:

Para enfrentar los retos socioeconómicos actuales, debemos abordar las causas estructurales de la pobreza. Nos enfocamos en proyectos que promuevan el Derecho a la Educación, ya que creemos que es la herramienta más efectiva para combatir la pobreza y la injusticia, buscando el desarrollo de personas y comunidades y garantizando especialmente los Derechos de la Infancia.

En este ámbito, SED se compromete a actualizar y consolidar sus estrategias de desarrollo para adaptarlas a las necesidades de sus destinatarios. Esto implica fortalecer su papel como agente transformador en el Norte y desarrollar programas sostenibles en el Sur Global en áreas como la educación, la soberanía alimentaria y la salud, promoviendo el voluntariado como agente de cambio social.

IMPACTO:

Ser agentes transformadores en la sociedad actual implica que debemos asumir un papel proactivo en la promoción del cambio social, llevando a cabo iniciativas que impulsen la justicia, la equidad y el desarrollo sostenible, abordando las necesidades y desafíos de manera innovadora y efectiva. Para lograrlo, es importante medir el impacto de estas iniciativas, garantizando que los esfuerzos que se están realizando estén logrando los resultados deseados y generen un impacto duradero y significativo.

SED busca con este ámbito el fortalecer su capacidad de incidencia social y política, colaborando con otras entidades y plataformas para promover los derechos humanos y liderar iniciativas de defensa de los derechos de la infancia.

GESTIÓN:

Optimizar los procesos de gestión interna es clave para mejorar la eficiencia de SED. Se enfocan en homogeneizar procesos, garantizar la sostenibilidad económica y promover la mejora continua. Además, se busca fomentar el trabajo en red y establecer alianzas estratégicas para fortalecer la capacidad operativa de la organización.

Dentro de este ámbito, la comunicación es crucial, ya que facilita la coordinación interna, y fortalece las relaciones con las personas y entidades colaboradoras, garantizando transparencia y confianza. Además, el uso de TICs mejora los procesos organizativos y la eficiencia del trabajo.

Estos cuatro ámbitos se trabajarán a través de acciones específicas y temporalizadas, garantizando una implementación efectiva y alineada con la misión y visión de SED para los próximos años.

FINANCIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

La ejecución de nuestro Plan Estratégico supone un compromiso de recursos técnicos, humanos y financieros por parte de la organización. SED hará la asignación de los recursos que considere más adecuada a los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta los recursos disponibles y las necesidades de todos los grupos de interés de la organización de manera que siempre esté garantizada la sostenibilidad de la asociación. Se tendrán en consideración los siguientes aspectos generales:

- Intentar que no se produzca una disminución en términos absolutos de los ingresos, reforzando la obtención de ingresos que provienen de fondos privados.
- Buscar el incremento significativo del número de socios/as colaboradores/as, a través de estrategias innovadoras en línea con nuestros criterios de actuación
- Aumentar las donaciones privadas no finalistas que ayuden a financiar los gastos de estructura de la organización.
- Procurar cubrir con donaciones finalistas el mayor porcentaje posible de las aportaciones a los proyectos de Cooperación.
- Vigilar la evolución del porcentaje de ingresos privados sobre el total de ingresos, intentando acercarnos lo más posible al 50% o superarlo.
- Igualmente se seguirá cuidando la diversificación de fuentes, procurando que ningún financiador aporte más del 50% del total de los ingresos del ejercicio.

En cuanto a la ETCG, se procurará que el destino de fondos para este objetivo no sea inferior al del año anterior, intentando que la progresión sea creciente a lo largo del trienio. Como referencia se mantiene la orientación de intentar que la financiación destinada a Educación para el Desarrollo y sensibilización supere el 5% del total.

En referencia a los gastos de administración, se intentará que no superen el 10% del total de gastos, a partir de los siguientes criterios de cómputo:

- Se considerarán gastos propios de la misión todos los gastos relacionados con la ETCG, la Promoción y Formación del voluntariado y la Cooperación Internacional.
- Se considerarán gastos de ETCG todos los gastos de personal y de realización de actividades del departamento de educación para el desarrollo y sensibilización y los gastos de las acciones de Incidencia Social y Política. (Edición de materiales educativos, campañas de sensibilización, encuentros formativos...)
- Se considerarán gastos de Formación y Promoción del voluntariado, todos los gastos de personal y de realización de actividades de formación del voluntariado y Campos de Trabajo Misión incluyendo los costes de los seguros necesarios para la realización de estas actividades.
- Se considerarán gastos de cooperación el monto total transferido a nuestros socios locales para la ejecución de las intervenciones en terreno, así como los gastos del departamento de cooperación incluido el personal y aquellos gastos indirectos de los proyectos que eventualmente estén destinados a la realización de evaluaciones y/o auditorías de los mismos.
- Se considerarán gastos de administración los gastos de personal de dirección y administración, así como el personal administrativo que haya en sedes regionales, los gastos en los que se incurra para la realización de campañas de captación de fondos y el resto de los gastos de funcionamiento de oficinas que no se incluyan en los apartados descritos anteriormente.
- De cara a la captación de fondos privados, SED aplicará, como mínimo, lo previsto en el Código de Conducta de la Coordinadora de ONGD de España y, por tanto, toda actividad de fondos que realice SED se ajustará al marco legal, así como a los principios éticos establecidos en el Código de Conducta, especialmente en lo

referente al epígrafe 5 "Pausas comunicativas, publicidad y uso de las imágenes". Se evitarán los mensajes y campañas engañosos y no se solicitarán donaciones para proyectos que no se puedan atender adecuadamente en línea con nuestra política de transparencia y rendición de cuentas.

- Las relaciones de colaboración que SED pueda establecer con empresas respetarán los valores de independencia, transparencia y eficacia de la ONGD, y del Código Ético suscrito por ella, así como los criterios mínimos establecidos en el procedimiento operativo de SED de relación con empresas.
- Además, para la realización de campañas de captación de fondos, SED intentará financiar dichas campañas con patrocinadores concretos que sufraguen al menos el 60% del coste de la campaña.
- Los gastos de comunicación se repartirán entre el objetivo de ETCG y los gastos de administración o estructura. Se considerarán gastos de comunicación los gastos de personal de comunicación, así como todos los relativos a programación, alojamiento y mantenimiento de la página web general de SED y otras páginas que pudieran irse desarrollando a lo largo del trienio; los derivados de la elaboración, edición de la hoja informativa mensual (u otras publicaciones institucionales análogas que se pudieran poner en marcha); el diseño e impresión de materiales institucionales (trípticos, memorias, carteles...) que no estén vinculados a un proyecto específico de cooperación o de sensibilización; otros gastos de publicidad institucional que se produjesen en algún momento.

Durante el período de aplicación de este plan, nos esforzaremos por obtener máximo rendimiento de los recursos, gestionando con eficacia y eficiencia los fondos obtenidos, públicos y privados.

- Definimos como financiación pública la proveniente de personas jurídicas públicas, en concreto del Gobierno central, Gobiernos autonómicos, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos o similares.

- Definimos como financiación privada la proveniente de personas físicas o personas jurídicas privadas.

Siguiendo lo indicado en nuestro procedimiento y política de financiación SED se financiará a través de:

- las cuotas anuales de los socios y socias
- las aportaciones de los colaboradores y colaboradoras habituales domiciliados,
- los donativos de particulares o anónimos realizados esporádicamente
- los donativos procedentes de empresas
- las campañas colegiales desarrolladas en los centros educativos maristas
- las subvenciones concedidas por entidades públicas o privadas.
- Otro tipo de financiación de SED son las aportaciones del Instituto Marista de España en bienes y personas.

Las previsiones presupuestarias orientativas para el trienio son las siguientes:

	2024	2025	2026	2027
ETCG	126.509,57	132.835,05	139.476,80	146.450,64
Voluntariado	68.593,46	72.023,13	75.624,29	79.405,50
Cooperación	2.198.480,78	2.308.404,82	2.423.825,06	2.545.016,31
Gestión	190.781,91	200.321,01	210.337,06	220.853,91
TOTAL	2.584.365,72	2.713.584,01	2.849.263,21	2.991.726,37

En cuanto a proporción de fondos públicos y privados, las previsiones es que se mantenga la proporción 40% públicos 60% privados durante todo el periodo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De acuerdo con la Junta Directiva de SED, se desarrollarán las Programaciones Operativas anuales, correspondientes a este trienio, que serán aprobadas en su momento por la Junta Directiva.

La Junta Directiva evaluará dos veces al año la programación operativa correspondiente al año en curso.

La evaluación final del Plan Estratégico 2024-2027 será aprobada por la Asamblea general de socios y socias del año 2027, si así se considera.

AGRADECIMIENTOS

Las personas son el mayor recurso de SED. Hombres y mujeres que aportan su tiempo con generosidad y compromiso, trabajando juntos por un mundo más justo y equitativo. Los socios, colaboradores y voluntarios son fundamentales para que SED pueda alcanzar a más destinatarios de manera más efectiva. Ellos nos permiten dar respuestas adecuadas a los desafíos a los que se enfrentan más vulnerables los niños y jóvenes. Gracias a ellos, podemos llegar a más personas, realizar más proyectos y colaborar con más socios locales.

Por todas las personas que se acercan a SED con la mirada puesta en un mundo mejor y que hacen suya nuestra misión, visión y valores, nos apoyan y animan a seguir adelante.

A todos y todas: GRACIAS.

APROBACIÓN

Este Plan Estratégico fue aprobado por los socios y socias de la ONGD SED en la asamblea general extraordinaria celebrada en Madrid el día 15 de junio de 2024.

Estructura e identidad							
Objetivo	1. Asegurar que el funcionamiento orgánico de SED se adapta a la realidad actual manteniendo los objetivos fundacionales e identitarios de la organización						
Descripción	Llevar a cabo un proceso integral para identificar áreas de mejora, así como realizar un análisis del entorno para comprender el contexto socioeconómico las necesidades emergentes y las tendencias globales que afectan a la entidad a partir de estos diagnósticos una revisión y posible actualización de la misión y visión de SED para alinearla con los desafíos actuales asegurando que sigan reflejando los valores y objetivos fundacionales.						
Objetivo Operativo	Indicadores y umbrales de cumplimiento	Acciones	Temporalización	Responsable			
1.1	Redefinir las relaciones entre SED y las estructuras maristas	Grado de satisfacción con la relación entre SED y las estructuras maristas (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 1.1.1: Regulación de la relación con las estructuras maristas				
			Proponer una revisión de los convenios de colaboración existentes con las Provincias Maristas en España, ajustando los procedimientos comunes, temas organizativos y de personal.	2024-2025	Junta Directiva, Equipo de Gestión		
			Proponer una revisión y actualización de los acuerdos existentes con las estructuras maristas internacionales.	2025-2026	Junta Directiva, Equipo de Gestión		
			Proponer una revisión y actualización del acuerdo de colaboración existente con la MRE.	2024-2025	Junta Directiva y Dirección		
			Proponer reuniones periódicas con la Junta de Provinciales y la MRE para realizar el seguimiento de los acuerdos existentes.	2024-2027	Junta Directiva y Dirección		
			Proponer reuniones periódicas con las estructuras maristas internacionales para realizar el seguimiento de los acuerdos existentes.	2024-2027	Junta Directiva y Dirección		
1.2	Adecuar los estatutos y la estructura organizativa de la entidad a las necesidades de la realidad actual	Grado de satisfacción de la organización con la estructura organizativa de la entidad (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 1.2.1: Adecuación estatutaria a la realidad actual				
			Revisar los estatutos de SED para valorar su adecuación a la realidad social y misión actual de la organización.	2025	Junta Directiva, Equipo de Gestión		
			Elevar a los órganos competentes una propuesta de modificación de estatutos para adaptar el funcionamiento y actividades de SED a la realidad y necesidades actuales	2025	Junta Directiva, Equipo de Gestión		
			Línea Estratégica 1.2.2: Funciones y composición de los órganos técnicos de gestión				
			Realizar un análisis de las necesidades funcionales y de gestión de cada uno de los ámbitos organizativos de la entidad.	2024	Comisión Permanente, Equipo de Gestión		
			Revisar y actualizar las funciones y atribuciones tanto de las delegaciones como de la sede central.	2024	Comisión Permanente		
			Revisar y actualizar el RRI de la entidad y su relación con los estatutos para adecuarlo a la realidad y necesidades actuales de la organización.	2025	Comisión Permanente, Equipo de Gestión		
			Diseñar un nuevo organigrama de gestión para adecuarlo al análisis realizado.	2024	Comisión Permanente, Equipo de Gestión		
			Elaborar un manual de funciones que recoja todos los órganos técnicos y de gestión de la organización.	2024	Comisión Permanente, Equipo de Gestión		
			Línea Estratégica 1.2.3: Recursos humanos de la entidad				
			Realizar un análisis de las necesidades relativas al equipo humano de SED, adaptadas a la realidad actual y que abarque toda la organización.	2024	Comisión Permanente, Equipo de Gestión		
			Adecuar el documento Política de Recursos Humanos de SED a las conclusiones del análisis realizado.	2024	Comisión Permanente, Equipo de Gestión		
			Implantar un sistema de evaluación del personal por competencias que permita detectar áreas de mejora del desempeño de los profesionales de la organización.	2025	Comisión permanente		
			Realizar una evaluación anual del cumplimiento de las políticas de recursos humanos en todos los ámbitos de la organización.	2025-2027	Comisión permanente		
			1.3	Disponer de un equipo de trabajo motivado y comprometido con la misión de la organización	Grado de motivación del personal de la entidad con el clima de trabajo (umbral objetivo: 75%) Grado de sentimiento de cuidado percibido por el personal de la entidad (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 1.3.1: Política de cuidado de las personas	
						Desarrollar planes individuales de desarrollo profesional.	2025-2027
Realizar formaciones anuales con el personal de SED sobre temas relativos al funcionamiento de la organización.	2024-2027	Comisión permanente					
Promover el reconocimiento del personal de SED como personal de la Institución Marista	2025	Comisión permanente					
Estudiar la implantación de la acreditación EFR (Empresa Familiarmente Responsable) para dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	2026	Equipo de Gestión, Junta Directiva					
Línea Estratégica 1.3.2: Ambiente y clima de trabajo							
Diseñar un programa de acompañamiento para los trabajadores de la entidad.	2025	Comisión permanente, Equipo de Gestión					
Organizar un programa de actividades que fomente el sentido de pertenencia o identidad	2024-2027	Comisión permanente, Equipo de Gestión					
Línea Estratégica 1.3.3: Plan de formación para los trabajadores de la entidad							
Creación de un plan de formación adecuado a las necesidades del personal de la entidad.	2025	Comisión permanente, Equipo de Gestión					
Incluir en el plan de formación del personal el ámbito de identidad marista.	2024-2027	Comisión permanente, Equipo de Gestión					
Promover la participación del personal de SED en las acciones formativas de las Provincias Maristas y de la RME que puedan ser de interés para su desempeño.	2024-2027	Comisión permanente,					

Objetivo	2. Actualizar y consolidar las estrategias de desarrollo de la misión de SED en cada uno de sus ámbitos para adaptarlas a las necesidades de los destinatarios					
Descripción	Fortalecer el papel de SED como agente transformador en el norte promoviendo una ciudadanía crítica y solidaria. Desarrollar programas sostenibles en el sur global en la educación soberanía alimentaria y salud potenciando en todo el proceso en promoción del voluntariado como agente de cambio social.					
Objetivo Operativo	Indicadores y umbrales de cumplimiento	Acciones	Temporalización	Responsable		
2.1	Impulsar el trabajo de SED en el Norte como agente transformador de la sociedad contribuyendo al fortalecimiento de una ciudadanía crítica y solidaria protagonista en la consecución de un mundo más justo, equitativo y en paz	Grado de satisfacción de los centros con los materiales proporcionados por SED (umbral objetivo: 75%) Porcentaje de fondos invertidos en acciones de ETCG (umbral objetivo: Δ5% anual)	Línea Estratégica 2.1.1: Gestión de las acciones de ETCG			
			Realizar un análisis para evaluar los recursos necesarios para hacer de la ETCG un pilar del trabajo de SED en el norte.	2024-2025	Equipo de Gestión, Equipo de proyectos	
			Dotar a SED con un área especializada en ETCG para coordinar y gestionar acciones concretas de ETCG de manera unificada.	2025	Junta Directiva, Equipo de Gestión	
			Facilitar la participación de profesorado de los centros maristas en la coordinación y gestión de acciones de ETCG.	2025-2027	Delegados regionales	
			Actualizar estrategias, procesos y documentación específicos relativos a ETCG.	2025-2026	Junta Directiva, Equipo de Gestión y Equipo ETCG	
			Línea Estratégica 2.1.2: Mejora de los recursos de ETCG			
			Actualizar los recursos disponibles de ETCG.	2024-2027	Departamento de Comunicación, Equipo ETCG	
			Elaborar recursos de ETCG actualizados y de calidad.	2024-2027	Departamento de Comunicación, Equipo ETCG	
			Desarrollar procedimientos de evaluación de los recursos elaborados por la entidad.	2025	Equipo de Gestión, Equipo ETCG	
			2.2	Desarrollar programas y proyectos sostenibles de cooperación con entidades socias en el Sur Global atendiendo los ejes estatutarios de SED como son: Derecho a la educación, a la soberanía alimentaria, a la salud	Grado de satisfacción de las entidades socias con los programas desarrollados (umbral objetivo: 75%) Porcentaje de fondos invertidos en acciones de cooperación (umbral objetivo: Δ5% anual)	Línea Estratégica 2.2.1: Misión compartida entre la entidad y las organizaciones socias
Realizar un curso/programa de formación para mejorar la calidad de los proyectos de cooperación, dirigido a las organizaciones socias con las que trabajamos.	2025-2026	Equipo de Gestión y Equipo de Proyectos (Coordinación)				
Facilitar espacios de encuentro y reflexión con organizaciones socias a través del análisis de temas comunes en los que se trabaja.	2024-2027	Equipo de Gestión y Equipo de Proyectos (Coordinación)				
Establecer estrategias para el fortalecimiento de la relación con la RMSI (formaciones conjuntas y proyectos compartidos)	2025-2027	Delegados Regionales, Dirección y Equipo de Proyectos (Coordinación)				
Línea Estratégica 2.2.2: Calidad de las acciones de cooperación						
Actualizar el procedimiento de proyectos de la entidad.	2025	Equipo de Gestión y Equipo de proyectos (Coordinación)				
Incluir procesos de evaluación del impacto de los proyectos de la entidad.	2026	Equipo de Gestión y Equipo de proyectos (Coordinación)				
Desarrollar una herramienta digital de gestión integral de los proyectos.	2024-2025	Equipo de Gestión y Equipo de proyectos				
Línea Estratégica 2.2.3: Estrategias de intervención						
Evaluar las actuaciones realizadas por país/sector estableciendo fortalezas y áreas de mejora.	2025-2026	Equipo de Gestión y Equipo de proyectos (Coordinación)				
Definir una estrategia país/sector en función de la evaluación realizada.	2026-2027	Equipo de Gestión y Equipo de proyectos (Coordinación)				
2.3	Potenciar la promoción y formación del voluntariado, local e internacional, como agente transformador de la sociedad	Grado de satisfacción de los voluntarios con los programas desarrollados por la entidad (umbral objetivo: 75%) Nuevos voluntarios que se incorporan a los proyectos de SED (umbral objetivo: Δ15% anual)	Línea Estratégica 2.3.1: Planes y programas de voluntariado			
			Actualizar e implementar el Plan de Voluntariado.	2024-2027	Equipo de Gestión	
			Proponer la revisión de la relación entre el voluntariado SED y otras estructuras del Instituto marista.	2025	Equipo de Gestión	
			Evaluar el cumplimiento del Plan de Voluntariado.	2025-2027	Equipo de Gestión	
			Línea Estratégica 2.3.2: Recursos para el voluntariado			
			Evaluar la utilización de programas europeos como Erasmus Plus para el fortalecimiento del voluntariado.	2025	Delegados Regionales	
			Elaborar un banco de recursos compartidos para la formación de voluntarios que recoja los contenidos establecidos en el plan de formación del voluntariado.	2025	Equipo de Gestión	

Impacto					
Objetivo	3. Ser agentes transformadores en la sociedad actual				
Descripción	Actualizar y adaptar la respuesta de sed a las necesidades actuales mejorando los procesos de evaluación del impacto de las acciones realizadas y potenciando la incidencia social y política de la entidad para generar cambios significativos.				
Objetivo Operativo	Indicadores y umbrales de cumplimiento	Acciones	Temporalización	Responsable	
3.1	Actualizar y adecuar la respuesta que se da a las necesidades actuales	Grado de satisfacción de las organizaciones socias locales con la respuesta que se da a las necesidades actuales (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 3.1.1: Atención de las situaciones de emergencia		
			Proponer la inclusión en los estatutos de SED el trabajo en la atención de las situaciones de emergencia.	2025	Equipo de Gestión y Junta Directiva
			Crear un plan de actuación en situaciones de emergencias.	2025	Equipo de Gestión y Junta Directiva
			Definir una herramienta que permita evaluar el impacto y la eficacia de las actuaciones en situaciones de emergencia.	2025-2026	Equipo de Gestión y Junta Directiva
3.2	Mejorar los procesos de evaluación del impacto de las acciones desarrolladas por SED	Grado de satisfacción de la Junta Directiva con el seguimiento que se realiza de las acciones desarrolladas por la entidad (umbral objetivo: 75%)	Línea estratégica 3.2.1: Procesos internos de evaluación		
			Elaborar un listado con el conjunto de las acciones que es necesario evaluar en todos los ámbitos de actuación de la entidad.	2025-2026	Comisión Permanente
			Sistematizar los procesos de evaluación de las acciones.	2026-2027	Comisión Permanente
			Línea estratégica 3.2.2: Formación a contrapartes		
Incluir en la formación a las contrapartes la evaluación del impacto de las acciones de SED.	2025-2026	Equipo de Gestión y Equipo de Proyectos (Coordinación)			
3.3	Potenciar la incidencia social y política de la entidad	Grado de satisfacción de la base social con la incidencia política y social de la entidad (umbral objetivo: 75%) Número de iniciativas anuales lideradas por SED (umbral objetivo: 1)	Línea Estratégica 3.3.1: Posicionamiento institucional		
			Definir las prioridades y el posicionamiento en el ámbito de la incidencia social y política, alineándonos con los criterios establecidos a nivel de Instituto y de Región.	2025	Equipo de Gestión, Junta Directiva
			Implementar la estrategia en el ámbito de la incidencia social y política	2025-2027	Comisión Permanente, Equipo de Gestión
			Línea Estratégica 3.3.2: Colaboración con otras entidades		
			Colaborar activamente con las plataformas a las que se pertenece en el posicionamiento de los derechos humanos.	2024-2027	Equipo de Gestión
			Buscar estrategias para liderar iniciativas de defensa de los derechos de la infancia en las plataformas en las que pertenecemos.	2025-2027	Equipo de Gestión

Gestión					
Objetivo	4. Disponer de unos procesos de gestión interna que permitan optimizar el trabajo de la organización				
Descripción	Disponer de procesos internos optimizados y homogéneos como clave para el trabajo eficiente de SED, mejorando la comunicación interna y estructurándola, impulsando el uso de tecnologías de la información, garantizando la sostenibilidad económica y promoviendo la mejora continua y el trabajo en red como objetivos prioritarios para la organización.				
Objetivo Operativo	Indicadores y umbrales de cumplimiento	Acciones	Temporalización	Responsable	
4.1	Homogeneizar los procesos de gestión de SED	Grados de satisfacción del Equipo de Gestión con la homogeneidad de los procesos de la entidad (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 4.1.1: Unificación de procesos de gestión		
			Realizar una evaluación del grado de cumplimiento de las directrices establecidas en todos los procesos de gestión.	2025-2027	Comisión Permanente
			Implantar los cambios necesarios en la gestión de las delegaciones para asegurar el funcionamiento homogéneo de la entidad.	2025-2027	Comisión Permanente y Equipo de Gestión
			Línea Estratégica 4.1.2: Gestión de situaciones de crisis		
Elaborar un manual de gestión de situaciones de crisis en la organización.	2024-2025	Dirección, Equipo de Gestión, Comunicación			
4.2	Mejorar y estructurar la comunicación en la organización.	Grados de satisfacción de la base social de SED con la comunicación en la organización (umbral objetivo: 75%) Grado de satisfacción del personal con la comunicación interna de la organización (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 4.2.1: Plan de comunicación		
			Establecer canales de comunicación internas para que el flujo de información sea efectivo.	2024-2025	Comunicación, Equipo de Gestión
			Revisar los aspectos de comunicación interna establecidos en el plan de comunicación para asegurar que la comunicación sea eficaz.	2024-2025	Comunicación, Equipo de Gestión
			Elaborar un plan de comunicación	2024-2025	Comunicación, Equipo de Gestión
			Implementar el plan de comunicación	2025-2027	Comunicación, Equipo de Gestión
			Línea Estratégica 4.2.2: Comunicación en situaciones de crisis		
Incluir en el plan de comunicación los procedimientos de comunicación en situaciones de crisis.	2024-2025	Comunicación, Equipo de Gestión			

Gestión				
Objetivo	4. Disponer de unos procesos de gestión interna que permitan optimizar el trabajo de la organización			
Descripción	Disponer de procesos internos optimizados y homogéneos como clave para el trabajo eficiente de SED, mejorando la comunicación interna y estructurándola, impulsando el uso de tecnologías de la información, garantizando la sostenibilidad económica y promoviendo la mejora continua y el trabajo en red como objetivos prioritarios para la organización.			
Objetivo Operativo	Indicadores y umbrales de cumplimiento	Acciones	Temporalización	Responsable
4.3 Impulsar la utilización de las TICs en todos los ámbitos de la entidad	Grado de satisfacción del personal con el uso de las TIC dentro de la Entidad (umbral objetivo: 75%) Incremento del nivel de competencia digital alcanzado por el personal (umbral objetivo: mejorar el nivel inicial)	Línea Estratégica 4.3.1: Unificación de entornos de trabajo		
		Realizar un estudio sobre los entornos de trabajo existentes para hacer que el trabajo pueda ser más ágil y eficaz.	2024-2025	Comisión Permanente y Equipo de Gestión
		Acordar la utilización de un único entorno de trabajo en todos los ámbitos de la organización.	2025	Comisión Permanente y Equipo de Gestión
		Línea Estratégica 4.3.2: Desarrollo de la competencia digital		
		Realizar encuesta al personal de SED para conocer las necesidades formativas para el desarrollo de la competencia digital.	2024	Comisión Permanente, Delegados regionales.
		Incluir en el plan de formación del personal aspectos relacionados con elementos de competencia digital.	2025-2027	Comisión Permanente
		Realizar una evaluación de la competencia digital del personal de la organización al inicio y al final del periodo	2025-2027	Equipo de Gestión
Incluir en la formación a las contrapartes aspectos relacionados con elementos básicos de competencia digital necesarios para la realización de sus funciones.	2025-2026	Equipo de Gestión y Equipo de Proyectos (Coordinación)		
4.4 Asegurar la sostenibilidad económica de la entidad	Incremento de fondos privados no finalistas (umbral objetivo: Δ5% anual) Porcentaje de fondos privados con respecto a los fondos públicos (umbral objetivo: 60% privados – 40% públicos) Grado de sentimiento de cuidado percibido por los donantes privados (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 4.4.1: Fuentes de financiación pública		
		Realizar un estudio sobre diversas fuentes de financiación públicas a las que se puedan concurrir.	2025-2027	Equipo de proyectos y Equipo de Gestión
		Analizar nuevas posibilidades de acceso a financiación europea.	2025-2027	Comisión Permanente, Equipo de Gestión
		Línea Estratégica 4.4.2: Fuentes de financiación privadas		
		Establecer un plan de fundraising dirigido a aumentar los fondos privados no finalistas de empresas.	2025	Comisión Permanente, Equipo de Gestión, Comunicación
		Establecer un plan de fundraising dirigido a aumentar los fondos privados no finalistas de personas y familias de los centros educativos.	2025	Comisión Permanente, Equipo de Gestión, Comunicación
		Establecer alianzas con organizaciones y/o empresas para colaborar con nuestros proyectos.	2025	Comisión Permanente, Equipo de Gestión
		Elaborar y compartir un informe periódico que dé a conocer los resultados de cada campaña a las personas y organizaciones que han colaborado en ellas.	2025-2027	Administración, Comunicación
		Creación y presentación de una carta de servicios que recoja las diferentes formas de colaboración que pueden llevarse a cabo en todos los ámbitos.	2025	Equipo de Gestión, Comunicación
		Línea Estratégica 4.4.3: Cuidado de donantes privados		
		Elaborar y distribuir una newsletter informativa a toda la base social de la organización.	2024-2027	Comunicación
		Diseñar espacios de encuentro de la base social.	2025-2027	Equipo de Gestión
		Diseñar estrategias específicas para fidelizar la base social actual.	2024-2027	Comunicación y Dirección
Analizar las causas de las bajas de personas socias y colaboradoras.	2024-2027	Administración		
4.5 Implantar una cultura de la mejora continua	Grado de satisfacción del equipo de gestión y Junta Directiva con la mejora continua de la organización (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 4.5.1. Gestión de la mejora continua		
		Realizar una revisión anual para asegurar el seguimiento del cumplimiento normativo.	2025-2027	Comisión Permanente
		Obtener una acreditación en implantación de un sistema de calidad.	2026-2027	Comisión Permanente
		Línea Estratégica 4.5.2. Gestión de la documentación		
		Elaborar un procedimiento que establezca los criterios de organización, archivo y sistematización de la información.	2025	Comisión Permanente
		Elaborar un vademécum documental de la organización.	2025	Comisión Permanente
		Establecer un calendario sistemático de actualización de la documentación y revisión del cumplimiento de las políticas y procedimientos.	2025	Comisión Permanente
4.6 Promocionar el trabajo en red	Grado de satisfacción del equipo de gestión y las delegaciones con el trabajo en red que se realiza en la Organización (umbral objetivo: 75%)	Línea Estratégica 4.6.1. Colaboración con otras organizaciones		
		Realizar un estudio acerca de las redes de las que se forma parte y actualizar los compromisos existentes.	2024-2027	Equipo de gestión
		Participar activamente en las propuestas de entidades pertenecientes a redes de las que SED forma parte.	2024-2027	Equipo de gestión y Equipo SED
		Estrechar la colaboración en el ámbito del conocimiento con entidades maristas especialmente con aquellas dedicadas a la investigación.	2025-2026	Equipo de gestión

PARA MÁS INFORMACIÓN



[Linkedin.com/company/ongd-sed](https://www.linkedin.com/company/ongd-sed)



[Facebook.com/ONGDSED](https://www.facebook.com/ONGDSED)



[Instagram.com/ONGDSED](https://www.instagram.com/ONGDSED)



www.sed-ongd.org



[@ONGDSED](https://twitter.com/ONGDSED)



sedcentral@sed-ongd.org



Solidaridad | Educación | Desarrollo